



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/10/2020 Hs. 12:00
Numero:	582
Fojas:	4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 184/2020
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 15 de octubre de 2020.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.**
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 21 de octubre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Hemos observado la situación de deterioro -con riesgo para quienes por allí transitan- de la margen sur del acueducto del Arroyo Buena Esperanza, que corre bajo la calle Aldo Motter casi en su intersección con Luis Fernando Martial. Dicho arroyo, en su curso descendente, cuando cruza por debajo de la calle Aldo Motter lo hace por un entubamiento subterráneo, en cuyas entrada y salida cuenta con un refuerzo y sostén en hormigón armado que a su vez se conecta con el cordón cuneta y pavimento de la calle Luis Fernando Martial. Esta obra no sólo facilita el tránsito vehicular sino que a la vez acompaña alguna de las redes de servicios de infraestructura, tal como puede observarse en la fotografía que ilustra lo expresado, y que se acompaña como Anexo I.

Como puede también observarse se ha producido un hundimiento y rotura de parte del cordón cuneta, generando un importante bache que con el tiempo se ha ido deteriorando más. Dicha situación representa un riesgo para quienes por allí transitan, considerando que no son sólo los automóviles los que pueden circular sino vehículos de mayor porte y peso, tomando en cuenta la existencia de algunos emprendimientos de la zona hotelera más alta.

La reparación de este deterioro, no es considerado un trabajo de alta complejidad técnica, razón por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a arbitrar los medios necesarios para su reparación.

Por lo expresado, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción del siguiente proyecto de Resolución.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

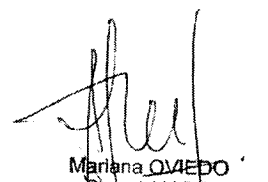
Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a reparar el pavimento y cordón cuneta sobre la margen sur del acueducto del Arroyo Buena Esperanza, que corre bajo la calle Aldo Motter casi en su intersección con Luis Fernando Martial.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

ANEXO I



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”